

## REPUBLICA ARGENTINA

## IINIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

ción a sus

El Expediente Nº 20-98-08878 y acumulados 20-98-08824 y 05-98-35183 ; en los cuales se tramita el concurso convocado para cubrir dos (2) cargos Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la asignatura de Trabajo Social III; y

## CONSIDERANDO:

Que el jurado por unanimidad produjo un orden de mérito : primer lugar : Lic. Silvia Rosa Gattino v segundo lugar : Lic. Nelly Nucci:

Que en el Dictamen Nº 22.504 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, aconseja no hacer lugar a las impugnaciones presentadas por las postulantes Lic. Lucía Debat y Lic. María Mercedes Aguilar;

Oue la Comisión de Enseñanza y Concurso, a fs. 213 se expidió adhiriendo al Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos:

Que puesto a votación, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

Por ello:

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art. 1°.- Rechazar las impugnaciones presentadas por las Lic. LUCIA DEBAT y MARIA MERCEDES AGUILAR.

Art. 2°.- Aprobar el dictamen y orden de mérito emitido por el Tribunal de Concursos para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la asignatura de TRABAJO SOCIAL III.

Art. 3º.- Designar Profesora Adjunta, por concurso, en la asignatura de Trabajo Social III, con dedicación semiexclusiva, a las Licenciadas: SILVIA ROSA GATTINO y NELLY NUCCI, encuadrando las designaciones en lo establecido por las disposiciones del Anexo II, del Decreto 1610/93.

Art. 4º.- Protocolícese, hágase saber y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

AB. LUIS HORACIO COPPARI SECRETARIO LEGAL Y TECNICO FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº 97/99.-

LEGAL Y TECNICA

ACULTAD DE DERECHOY CS. SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA